

Villavicencio, Meta, 17 de junio de 2023.

Señora

MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ

C.C. N° 40.330.674 de Villavicencio.

Coordinadora Técnica Impulsa Meta y Supervisora.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES N° SGR-CT-183 –N°108 DE 2023.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN INGENIERO DE SISTEMAS EN EL CARGO DE FACILITADOR DEL CONVENIO NO.03 DE 2023; EN LA COFINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META CON CÓDIGO BPIN 2021000100183.**, me permito comunicarle que ha sido designada como supervisora del contrato, en calidad de Coordinadora Técnica, en el cual adquiere las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

1. Definir junto al directos y la diseñadora las nuevas líneas de calzado con los cuales se lanza la tienda on-line.
2. Estudio de mercado de calzado para generar el desarrollo de las tiendas online.
3. Desarrollo de estrategias de mercado alineada a las tendencias en calzado.
4. Crear canales de comercialización mediante marketing digital para posicionamiento de marca y nueva línea de producto.
5. Apoyar las decisiones del director y la diseñadora para identificar las líneas de calzado que traerán éxito en ventas y mayor posicionamiento de Ópalo.
6. Presentar un informe mensual de actividades incluyendo anexos y soportes.
7. Realizar el correcto archivo documental físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.
8. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, Arl y prestaciones sociales para el respectivo proceso de pago (Sí aplica).
9. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.



 **Entregables:**

- Nueva línea de producto online y en tiendas.
- Diseño, Desarrollo y puesta en marcha de página web con pasarela de pagos.
- Apoyo en manejo de página de web.
- informe final con registro fotográfico, generación de estadísticas del uso de tienda on línea.

Marisol Carantón

MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante Legal UP HOLDING S.A.S

